



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 05-06-2022 a las 18:39:18

Expediente/Referencia (nº registro asignado): [REDACTED]

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Presentador 1

NIF Presentador: [REDACTED]

Apellidos y Nombre / Razón social:

PORCUNA ROMERO FRANCISCO JAVIER

En calidad de:

Titular

Presentador 2

NIF Presentador: [REDACTED]

Apellidos y Nombre / Razón social: [REDACTED]

En calidad de:

Titular

Vía de entrada: Presentación por Internet

Número de justificante: [REDACTED]

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

NIF	Apellidos y nombre	
01 [REDACTED]	02 PORCUNA ROMERO FRANCISCO JAVIER	
Sexo del primer declarante:	Estado civil (el 31-12-2021)	Fecha de nacimiento
H: hombre M: mujer	Soltero/a Casado/a Viudo/a Divorciado/a o separado/a legalmente	10 17/02/1966
05 H	06 07 X 08 09	11
Grado de discapacidad. Clave.....		12
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2021 (excepto España).....		

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

NIF	Apellidos y nombre	
13 [REDACTED]	14 [REDACTED]	
Sexo del cónyuge:	Fecha de nacimiento del cónyuge	Grado de discapacidad del cónyuge. Clave
H: hombre M: mujer	60 [REDACTED]	61
59 M		
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF	62	
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE	64	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2021 (excepto España)	43	

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2021

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2021 70 01

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Tributación individual.....	68	
Tributación conjunta.....	69	X

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2021 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo Fecha de fallecimiento
67

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de Interés general consideradas de Interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla 105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla..... 106 X

Representante

NIF	Apellidos y nombre o razón social
65	66

NIF: [REDACTED] Apellidos y nombre: PORCUNA ROMERO FRANCISCO JAVIER

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Clave de discapacidad	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	PORCUNA [REDACTED]	77	[REDACTED]	78		81	82
2.º	75	PORCUNA [REDACTED]	77	[REDACTED]	78		81	82
3.º	75		77		78		81	82
4.º	75		77		78		81	82
5.º	75		77		78		81	82
6.º	75		77		78		81	82
7.º	75		77		78		81	82
8.º	75		77		78		81	82
9.º	75		77		78		81	82
10.º	75		77		78		81	82
11.º	75		77		78		81	82
12.º	75		77		78		81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.
(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea D o E. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2021, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla. 88

Sólo si ha consignado las claves D o E en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Sexo del progenitor (*)	
1.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla 87
2.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla 87
3.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla 87
4.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla 87

(*) Se consignará H: Hombre o M: Mujer.

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Clave de discapacidad	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2021, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	110.944,55	0003
Valoración retribución en especie	288,45	0004
Ingresos a cuenta de retribución en especie	90,63	0005
Ingresos a cuenta repercutidos de retribución en especie	90,63	0006
Retribuciones en especie [(4)+(5)-(6)]	288,45	0007
Contribuciones empresariales a Planes de Pensiones y Mutualidades de Previsión Social	144,00	0008
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	111.377,00	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	3.101,40	0013
Cuotas satisfechas a sindicatos	120,00	0014
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	108.155,60	0017
Contribuyente que obtiene los rendimientos	CÓNYUGE	0001
Retribuciones dinerarias	2.400,00	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	2.400,00	0012
Cuotas satisfechas a colegios profesionales	200,00	0015
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	2.200,00	0017
Suma de rendimientos netos previos	110.355,60	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	108.355,60	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	108.355,60	0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0028
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	0,21	0027
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	0,21	0038
Rendimiento neto [(36)-(37)]	0,21	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	0,21	0040
Contribuyente que obtiene los rendimientos	CÓNYUGE	0028
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	0,21	0027
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	0,21	0038
Rendimiento neto [(36)-(37)]	0,21	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	0,21	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	0,42	0041

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAE

Inmueble 1

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble	MALAGA	0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	22.473,67	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	NO	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	310	0085
Renta inmobiliaria imputada.	381,74	0089

Inmueble 2

Contribuyente titular.	CÓNYUGE	0062
Porcentaje de propiedad.	100,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble	MARBELLA	0069
Vivienda habitual en 2021.	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2021	365	0076

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias 381,74 0155

Integración y compensación de rentas

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2021 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2021 a integrar en la B.I. ahorro 0,42 0429

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta 108.737,34 0432

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] 108.737,34 0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2021 a integrar en la B.I. ahorro 0,42 0429

Base imponible del ahorro 0,42 0460

Reducciones de la base imponible

REDUCCIÓN POR TRIBUTACIÓN CONJUNTA

Reducción por tributación conjunta 3.400,00 0461

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución 1

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones DECLARANTE 0462

Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2021. Contribuciones empresariales excepto SCD 144,00 0427

Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley) 144,00 0467

Total con derecho a reducción 144,00 0468

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] 108.737,34 0435

Reducción por tributación conjunta 3.400,00 0491

Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica 144,00 0492

Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)] 105.193,34 0500

Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)] 105.193,34 0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro 0,42 0460

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)] 0,42 0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal 5.550,00 0511

Mínimo contribuyente. Importe autonómico 5.550,00 0512

Mínimo por descendientes. Importe estatal 5.100,00 0513

Mínimo por descendientes. Importe autonómico 5.100,00 0514

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal 10.650,00 0519

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico 10.650,00 0520

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal 10.650,00 0521

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal 0,00 0522

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico 10.650,00 0523

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico 0,00 0524

Datos adicionales para el cálculo del impuesto

NIF/NIE del hijo 1 [REDACTED] 0456

Importe de las anualidades por alimentos en favor de los hijos satisfechas por decisión judicial 4.800,00 0527

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 18.495,25 0528

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 18.769,62 0529

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general 1.204,35 0530

Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general 1.204,35 0531

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general 17.290,90 0532

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general 17.565,27 0533

Tipo medio estatal 16,43 0534

Tipo medio autonómico 16,69 0535

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 0,04 0536

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 0,04 0537

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,04	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,04	0541
Tipo medio estatal	9,52	0542
Tipo medio autonómico	9,52	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	17.290,94	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	17.565,31	0546

Deducciones

Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	616,31	0547
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	616,31	0548
Por donativos, parte estatal	114,03	0552
Por donativos, parte autonómica	114,03	0553
Suma de deducciones autonómicas	155,07	0564
Inversión con derecho a deducción: Adquisición de la vivienda habitual	8.217,47	A
Importe de deducción adquisición y/o construcción de la vivienda habitual, parte estatal	616,31	0698
Importe de deducc.por adquisición y/o construcción de la vivienda habitual, parte autonómica	616,31	0699
Fecha de adquisición vivienda habitual	2003	0708
Nº de identificación del préstamo hipotecario		0709
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda	100,00	0710
Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	348,12	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	199,25	0723
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	144,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	28,80	0725
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Andalucía		
Código Cuenta de Cotización		0861
Por ayuda doméstica	155,07	0862
Suma de deducciones autonómicas	155,07	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS		
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(567)-(565)]	16.560,60	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	16.679,90	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	16.560,60	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	16.679,90	0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	33.240,50	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	33.240,50	0595
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	33.161,16	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	0,07	0597
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	33.161,23	0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	79,27	0610
Resultado de la declaración	79,27	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	16.679,90	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	16.679,90	0675

Primer declarante
NIF: [REDACTED] Apellidos y Nombre: PORCUNA ROMERO FRANCISCO JAVIER

Cónyuge
NIF: [REDACTED] Apellidos y Nombre: [REDACTED]

Datos de la autoliquidación
Número de Justificante: [REDACTED] Ejercicio: 2021 Período: 0A

Resumen de la declaración

Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica
0505 105.193,34	0510 0,42	0545 17.290,94	0546 17.565,31	0570 16.560,60	0571 16.679,90

Resultado a Ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) 0695 79,27

Tributación individual 68 Tributación conjunta 69 X

Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), Indíquelo marcando con una "X" esta casilla 7

Declaración complementaria
Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2021 de la que se deriva una cantidad a ingresar) 0680

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso
Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.

NO FRACCIONA el pago 1 X SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos 6

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.
Consigne en la casilla I₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) I₁ 79,27

Forma de pago: DOMICILIACIÓN Código IBAN: [REDACTED]

En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2022, inclusive.

Opciones de pago del 2.º plazo
Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 7 de noviembre de 2022, inclusive 2

SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla I₁ el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 7 de Noviembre 3

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695]) I₂ Código IBAN: [REDACTED]

Devolución
Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución: [REDACTED] Importe: D [REDACTED]

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:
Código IBAN: [REDACTED]

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):

U.E./SEPA: Código/Code IBAN: [REDACTED] Código/Code SWIFT/BIC: [REDACTED]

Resto países/ Rest countries: Código/Code SWIFT/BIC: [REDACTED] Número de cuenta/Account no.: [REDACTED]

Banco/Name of the bank: [REDACTED] Dirección del Banco/Address of the bank: [REDACTED]

Ciudad/City: [REDACTED] País/Country: [REDACTED] Código País/Country code: [REDACTED]